TERCERA FASE: Es el período de preparación para la salida

- 1.– Los brigadistas fungirán como vanguardia, flanco y retaquardia.
- 2.– El vanguardia guía al personal hacia el punto de reunión y lleva consigo la lista del personal.

CUARTA FASE— Comprende las acciones y el tiempo necesario para que la totalidad de las personas se desplacen a un sitio de menor riesgo.

- 1.— Salida por las rutas de evacuación hasta el punto de reunión.
- 2.— Uso de rutas de evacuación alternas, en caso necesario.



DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA

RECUPERACIÓN Y RESTABLECIMIENTO

- 1.— Realizar un conteo y pasar lista de las personas en el punto de reunión.
- 2.— Instalar el Puesto de Mando y concentrar la información recabada por los jefes de brigada.



- 3.– Evaluar e informar de los daños percibidos tanto en el inmueble como en las personas, basándose en:
- Inspección visual
- Inspección técnica
- Resultado de la Inspección, indicando número de personas evacuadas y lesionadas.
- 4.– Si las condiciones son adecuadas se da la instrucción de reingresar a las instalaciones de manera ordenada.

En caso contrario, esperar instrucciones del jefe de inmueble, quien en caso necesario instruirá :

- Si detecta personal ausente, queda en espera de instrucciones para realizar la búsqueda
- En caso de no poder realizar la búsqueda, informa al Jefe de Piso para solicitar la presencia de cuerpos especializados externos.

TELÉFONOS DE

EMERGENCIA

Policía Preventiva 066
Cruz Roja 065
Bomberos 068

Protección Civil INAH ext. 417402 Servicio Médico Aristos ext. 416216

INAH



EVACUACIÓN DE INMUEBLES





I.N.A.H.

Subdirección de Protección Civil Insurgentes Sur No. 421 Colonia Hipódromo Condesa México, D.F.

Tel.: 40 40 43 00

Exts.: 417402 y 416282



Es la acción de desocupar en forma ordenada y planificada un sitio o un inmueble, es realizada por los ocupantes por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente.

Sus obietivos son:

Prevenir la perdida de vidas y evitar lesiones.

PLAN DE EVACUACIÓN

Documento que establece los procedimientos, la secuencia de acciones e integra los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para realizar la evacuación

RUTA DE EVACUACIÓN

Es el camino o recorrido seleccionado o diseñado específicamente para que todos quienes ocupan el inmueble en un momento dado desalojen las instalaciones en el menor tiempo y con la mayor seguridad posible

PUNTO DE REUNIÓN

Lugar donde se reúnen trabajadores y público en general después de la evacuación, por su ubicación y características no debe implicar riesgo para la personas y debe ser conocido por todos

SIMULACROS

Representación imaginaria de una emergencia, mediante la cual se pone a prueba la respuesta de los brigadistas de Protección Civil y se observa la conducta de los empleados y visitantes de un inmueble. Sirve como capacitación práctica para el personal,

CLASIFICACIÓN DE SIMULA-CROS POR SU OPERATIVIDAD

POR SU PROGRAMACIÓN

POR SU ALCANCE

DE GABINETE

Este simulacro no implica desplazamiento de personas.

Es la planeación en escritorio.

OPERATIVO

En él se ejecutan las actividades planeadas para el desalojo, participan brigadistas y personal.

CON PREVIO AVISO

Los brigadistas y el personal conocen la fecha y hora en que se realizará el simulacro.

PARCIAL No incluye la totalidad del inmueble.

SIN AVISO:

Únicamente los brigadistas conocen la fecha y hora en que se efectuará el simulacro.

TOTAL

Incluye a la totalidad del personal y del inmueble.

ANTES

DE LA CONTINGENCIA PREVISIÓN, PREVENCIÓN Y PLANEACIÓN

1.- Análisis de Vulnerabilidad:

Estudio en el que se analizan los riesgos y los agentes perturbadores a que están expuestos la población, sus bienes y la organización, para evitar, resistir y mitigar sus efectos destructivos, preservando en todo momento la vida humana.

- 2.- A partir del análisis de vulnerabilidad se formulan los Planes de Respuesta y los Protocolos de acción ante los diferentes tipos de agentes perturbadores.
- 3.- Realizar el Censo de Población y mantenerlo actualizado y en un lugar visible.
- 4. Colocar e Identificar la señalización : Verificando que efectivamente conduzca por el camino más corto y de menor riesgo y que las rutas se encuentren despejadas.

CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE LA **EVACUACIÓN**

- **SISMO** Sólo cuando existan riesgos
- INCENDIO Sin propagación o generalizados
- **INUNDACIÓN**-Desbordamiento de cuerpos de agua por precipitación o por erosión de riberas.

DURANTE LA CONTINGENCIA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL

- **PRIMERA FASE** Desde que inicia la acción de un fenómeno perturbador hasta que se detecta o percibe su existencia.
- 1.- Alertar (sea por código o por nombre) la presencia del fenómeno perturbador.
- 2.- Realizar la acción de repliegue a zonas de menor riesgo (en caso de sismo).
- 3.- Esperar indicaciones por parte del responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.
- **SEGUNDA FASE** Desde el momento en que se decide evacuar y se comunica la decisión
- 1.- Alertar (por código o por nombre) la acción de evacuación.
- 2.- Llevar consigo la lista del personal (censo de población)

